

77 - 551

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** RECEPCION

	CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION				
Г	DEPART. JURÍDICO				
	DEP.T.R. Y REGISTRO				
	DEPART. CONTABIL				
	SUB. DEP. C. CENTRAL				
	SUB. DEP. E. CUENTAS				
	SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.				
	DEPART. AUDITORIA				
	DEPART. V.O.P., U. y T.				
	SUB. DEP. MUNICIP.				
REFRENDACION					
REF.POR \$ IMPUTAC. ANOT POR \$ IMPUTAC. DEDUC.DTO.					

MINISTERIO DE HACIEN	DA
0 4 DIC 2023	
TOTALMENTE TRAMITAD DOCUMENTO OFICIAL	0

REEMPLAZA DECRETO EXENTO CONJUNTO REF.: DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO Nº 456, DE 2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., E IDENTIFICA Y MODIFICA PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA EL AÑO 2023.

SANTIAGO, 2 8 NOV 2023

EXENTO Nº 4 1 6

VISTOS: El artículo 11 de la ley Nº 18.196; el artículo 3 de la ley Nº 19.880; el artículo 24 de la ley N° 18.482; y los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 456, de 2022; y 55, 143, 281, 352 y 371, todos de 2023,

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo Nº 456, de 2022, que Aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados para el año 2023 de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., por el siguiente:





"I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01, para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2023 - PROGRAMA 01

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	1.764.711
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	464.825
02			RENTA DE INVERSIONES	65.006
04			VENTA DE ACTIVOS	708.665
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.500
	52		Préstamos al Personal	2.500
06			TRANSFERENCIAS	367.216
	62		Del Sector Público	367.216
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	367.216
07			OTROS INGRESOS	5.530
08			ENDEUDAMIENTO	147.766
	83		Colocación de Valores	147.766
		001	Internos	147.766
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.203
			GASTOS	1.764.711
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	114.990
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	299.088
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	4.273
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.809
	34		Transferencias al Fisco	11.206
	37		De Empresas Públicas	379.603
		001	METRO – Programa 02	357.165
		002	METRO - Programa 03	22.438
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	155.069
	40		Intereses de la Deuda Interna	44.688
		002	Deuda no Fiscal	44.688
	41		Intereses de la Deuda Externa	106.556
	42		Gastos Financieros	3.825
31			INVERSIÓN REAL (2)	15.861
32			INVERSIÓN FINANCIERA	701.545
	80		Compra de Títulos y Valores	697.045
	81		Préstamos	4.500
50			AMORTIZACIONES	80.576
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	76.869
		002	Largo Plazo	76.869
	92		Amortizaciones Externas	3.707
		002	Largo Plazo	3.707
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.500

GLOSAS:

(1): Dotación máxima de personal: 4.063 (asociado al Subtítulo 21 Gastos en Personal) y 406 (personal activable a proyectos – Subtítulo 31 Inversión Real).

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02, para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2023 - PROGRAMA 02

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES DE \$
			INGRESOS	357.183
06	63		TRANSFERENCIAS De Empresas Públicas	357.165 357.165
11		001	METRO – Programa 01 SALDO INICIAL DE CAJA	357.165 18
			GASTOS	357.183
31 90			INVERSIÓN REAL (1) SALDO FINAL DE CAJA	357.133 50

(1): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2023 - PROGRAMA 03 (RECONSTRUCCIÓN)

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	22.438
06	63	001	TRANSFERENCIAS De Empresas Públicas METRO – Programa 01	22.438 22.438 22.438
			GASTOS (1)	22.438
23 31			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN INVERSIÓN REAL (2)	231 22.207

(1): Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2023

Estado de Resultados	Mill. de \$
Ingresos de Explotación	466.936
Costo de Explotación	(467.984)
Margen de Explotación	(1.048)
Gastos de Administración y Ventas	(53.445)
Resultado de Explotación	(54.493)
Ingresos Financieros	65.969
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	3.508
Gastos Financieros (menos)	(126.316)
Otros Egresos Fuera de la Explotación (menos)	(27.376)
Corrección Monetaria	(45.465)
Diferencias de Cambio	86.222
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(97.951)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(97.951)".

- II. **DÉJESE** sin efecto la modificación al Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., efectuada mediante el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N° 352, del año 2023, a contar de la fecha de la total tramitación del presente decreto.
- III. IDENTIFÍQUESE el siguiente proyecto de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. Programa 01, a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	51,6
	55			Proyectos de Inversión	51,6
		072	40056835-0	Mejoramiento de Equipos de Accesibilidad Universal en Estación Ecuador Línea 1 Metro S.A.	51,6

IV. INCREMÉNTENSE los siguientes proyectos de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01, a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	2.349,9
	55			Proyectos de Inversión	2.349,9
		002	40018793-0	Reposición Core Central de Comunicaciones Metro S.A.	76,3
		003	40019744-0	Adquisición de Hardware y Software Corporativo año 2020 Metro S.A.	7,4
		009	40037706-0	Conservación Infraestructura Estaciones Red Metro S.A. Etapa 2	2.266,2

V. INCREMÉNTENSE los siguientes proyectos de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02, a ejecutar durante el año 2023:

SUBT ÍTEM	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31			INVERSIÓN REAL	430,6
55			Proyectos de Inversión	430,6
	025	30454422-0	Construcción Nuevo Acceso Estación Tobalaba y Trasandén Metro S.A.	81,3
	027	30483048-0	Construcción Extensión Línea 3 Metro S.A.	81,4
	066	40025785-0	Construcción Mitigación Acústica Cocheras Intermedias Quilín Metro S.A.	1,0
	039	40000824-0	Reposición de Interruptores de Media Tensión y Seccionadores de Aislamiento Metro S.A.	1,2
	057	40048770-0	Construcción Extensión Línea 6 de la Red de Metro S.A.	263,7
	070	40054102-0	Diagnóstico en Apoyo de Columnas de las Estaciones de Viaducto L4, Metro S.A.	1,0
	071	40054075-0	Diagnóstico Estructural de Taller Puente Alto y de Puente Grúa N° 5, Metro S.A.	1,0

VI. **DISMINÚYASE** el siguiente proyecto de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02, a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	CÓDIGO BIP	<u>DENOMINACIÓN</u>	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	41.466,1
	55			Proyectos de Inversión	41.466,1
		031	40001515-0	Construcción Línea 7 de la Red de Metro S.A.	41.466,1

VII. INCREMÉNTESE el siguiente proyecto de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	1.254,7
	55			Proyectos de Inversión	1.254,7
		049	40019718-0	Conservación de Infraestructura de Línea 1 de Red de Metro S.A.	1.254,7

VIII. DISMINÚYANSE los siguientes proyectos de inversión de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), a ejecutar durante el año 2023:

SUBT	<u>ÍTEM</u>	ASIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
31				INVERSIÓN REAL	4.400,0
	55			Proyectos de Inversión	4.400,0
		048	40025749-0	Mejoramiento del Sistema de Seguridad en Recintos y Estaciones de Metro S.A.	851,1
		050	40019720-0	Conservación de Infraestructura de Línea 2 de Red de Metro S.A.	390,5
		051	40019545-0	Conservación de Infraestructura de Línea 4 y 4A de Red de Metro S.A.	617,9

SUBT ITEM AS	SIG	CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Millones de \$
0)52	40019709-0	Conservación de Infraestructura de Línea 5 de Red de Metro S.A.	143,8
0)53	40019716-0	Conservación de Infraestructura de Línea 6 y 3 de Red de Metro S.A.	1.279,8
0)54	40029661-0	Habilitación de 4 Trenes NS-93 a 8 Coches con Aire Acondicionado y CBTC Línea 1, Metro S.A.	1.054,5
0	67	40053671-0	Habilitación de CPSS en Estación Baquedano Línea 5 de la Red de Metro S.A.	62,4

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO DE HACIENDA







Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

IEIDI BERNER HERRERA

Subsecretaria de Hacienda

AND CHILD